

Bogotá D.C, 18 mayo 2026



20265350270061

18 mayo 2026

Señor
Antonio Jose Navarro Orozco
ajanavarro20@gmail.com
Barranquilla, Atlantico

Asunto: Respuesta al radicado no 20255341386612

Respetado señor

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual nos informó lo siguiente:

(...) El día de hoy un bus asociado a la empresa SOBUSA SA choco mi vehículo, se hizo todo lo posible para comunicarme con la empresa SOBUSA SA ya que el conductor no dio ninguna clase de solución más que inculparme, cabe anotar que tengo video en primera persona del hecho donde se ve claramente que el bus fue quien golpeo mi vehículo, me trate de comunicar con la empresa por los medios que publican y por ninguno de ellos se obtiene repuesta y siendo una empresa prestadora de servicio público están negando el acceso a la información y no hay forma alguna de comunicarse con ellos.(...) (sic)

En atención al contenido de su solicitud, nos permitimos informarle que, de conformidad con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte mediante el Decreto 2409 de 2018, esta Entidad carece de facultades jurisdiccionales para emitir pronunciamiento frente a los hechos manifestados en su escrito, toda vez que, por la naturaleza de los mismos, estos son producto de responsabilidad civil extracontractual, los cuales son objeto de debate ante la Jurisdicción ordinaria.

Ahora bien, nos permitimos informar que, de conformidad con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte [\[1\]](#), no se encuentra el resarcimiento de daños ni la devolución de dineros.

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, la invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número 018000 915 615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co

En los anteriores términos, esperamos haber contribuido con el objeto de su petición.

.

1

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 22/mayo/2026 08:16:03 a. m.

Hash: CEE-ff4f2742c061879c397da93c3b8ed0af685c9ad7

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Laura Isabel Robles Suarez	laurarobles [18/mayo/2026 05:22:53 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [22/mayo/2026 08:16:03 a. m.]
